

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
11
FECHA
16 FEB. 2016
ROL S.I.I.
7317-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° RVS. / 201528890
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 7304/2015
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la oguc, la vivienda que se amplía PIERDE el carácter de social
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de las Copropietarios en los términos previstos en la señaladas Ley (cuando corresponda)
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva----- de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicado en calle/avenida/camino PARQUE LAS VIOLETAS N° 2473 -----, Lote N° 66 , Manzana ETAPA 17FB Localidad o Loteo NUEVO PARQUE SAN FRANCISCO LOTE 17F ETAPA 17-FB , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los Vistos

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA MAGDALENA MORALES ROJAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DAVID ALEJANDRO ARAYA GÓMEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
DAVID ALEJANDRO ARAYA GÓMEZ	

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
57	01-06-2015	21,73
RESOLUCIÓN Nº	FECHA	

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.(cuando corresponda)
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad
- Agua Potable
- Alcantarillado
- Gas
- Otros

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, 'Declaración de Arquitecto patrocinante' donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado (P.O.M.V.S.) Nº57 de fecha 01/06/2015 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Nº 000001235725 de fecha 07/07/2015 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado Nº 0030949 de fecha 27/10/2015 emitido por Aguas Andinas.

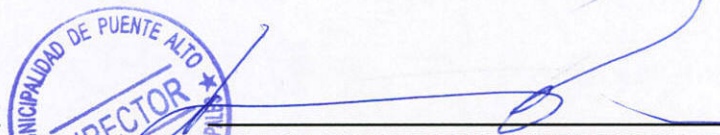
DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. Nº 305 DE FECHA 21/11/2001	50	R.P.D. DE FECHA 20/06/2002	50,00 m2
P.O.M.V.S Nº 57 DE FECHA 01/06/2015	21,73	PRESENTE SOLICITUD	21,73 m2
SUP. TOTAL	71,73 m2	SUP. TOTAL	71,73 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

	CANTIDAD UNI.	PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
					1	2	3	4	5		
ADOSADA	1	2	VIVIENDA	21,73						21,73	21,73 m2
TERRENO	78.85			21,73						21,73	21,73


JUAN CARLOS GÁTICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
SOCIAL Y REGULARIZACIÓN


MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -VIVIENDA SOCIAL DOM
 -ARCHIVO
 -INE